

Año de la Universalización de la Salud

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-2020-MDB/AL

Bellavista, 02 de marzo del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 653-2019-MDB/AL, de fecha 04 de noviembre del 2019, se encargó al señor Jorge Torres Cáceres, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

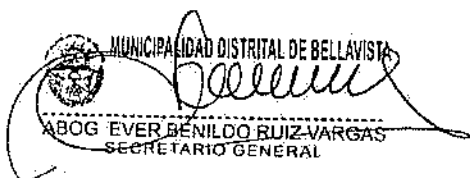
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor **JORGE TORRES CÁ CERES** como **SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como último día de funciones el día 02 de marzo de 2020, dándole las gracias por el servicio efectuado en dicho cargo a esta entidad edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG EVER BENILDO RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE